

Del alumbrado provisional de Yucatán está ya en servicio el faro de Isla de Mujeres.

Celebróse un contrato con las compañías chilena é inglesa, para la prolongación, hasta las costas mexicanas, del servicio de navegación que hacen en Centro y Sud América.

Ha sido reformado el contrato de navegación con la Compañía del Ferrocarril Occidental Mexicano, aumentando el número de puertos que deben tocar sus buques.

En el Palacio Nacional se ha instalado el alumbrado eléctrico.

En el bosque de Chapultepec se ha seguido construyendo con actividad la gran calzada de circunvalación, habiéndose terminado por el Norte hasta el punto donde se encuentra la arquería que limitaba el bosque, y por el Sur hasta la alberca.

Junto al antiguo cuerpo de guardia, se ha construído un kiosco para la música; y frente á él quedó terminado un café-restaurant, que ya está al servicio público. La ejecución de estas obras se debe á particulares, con quienes contrató la Junta Directiva de mejoras del bosque.

Están terminados todos los preparativos para comenzar próximamente á construir el palacio del Poder Legislativo.

De Abril á la fecha, han aumentado en doscientos diez kilómetros las vías férreas: siendo las empresas que más han contribuído á este aumento, la del Central en el ramal de Yurécuaro á Ario, con treinta y siete kilómetros; la de Xico á San Rafael, con cincuenta y uno; el Internacional, en su ramal de Guanaceví, con cerca de veintidós. El de México, Cuernavaca y Pacífico se extendió hasta el río Mexcala, y el de Juile á San Juan Evangelista quedó terminado. Hoy tiene la red ferroviaria trece mil trescientos sesenta y nueve kilómetros, incluso ciento noventa y tres de ramales particulares que conectan con las líneas de la Federación, y cuatrocientos treinta y dos que pertenecen á los tranvías particulares de los Estados.

En 29 de Abril último fué promulgada la ley general sobre ferrocarriles, en uso de la autorización concedida al Ejecutivo por la ley de 17 de Diciembre de 1898.

Ha quedado concluído el puente de Texápan, en el Estado

de Oaxaca, y terminado así el camino de Chilchotla á San Antonio, estación del Ferrocarril Mexicano del Sur. Igualmente se dió término por el contratista al puente de Jayamita sobre el río Ameca en Jalisco.

En el segundo semestre de 1898 á 99, el ramo de Correos tuvo un ingreso de ochocientos veintiocho mil pesos, que unido al del primer semestre hace la cantidad de un millón quinientos noventa y cinco mil, superando á la del año anterior en ciento ochenta y un mil. Los derechos de tránsito internacional en el envío de correspondencia al extranjero aumentaron también considerablemente, llegando á doscientos veinte mil francos. Los giros postales han facilitado cambios por tres millones trescientos mil pesos, contra un millón doscientos mil en el año precedente. El servicio de cobros en favor de la prensa tuvo un aumento respecto del año anterior, en libranzas depositadas, de ciento treinta y ocho mil pesos, y en cobros de sesenta y siete mil.

La ampliación de las rutas postales durante el año fué de dos mil seiscientos kilómetros, con un recorrido anual de un millón setecientos mil kilómetros. Las oficinas postales nuevamente creadas fueron noventa y nueve agencias y catorce administraciones; estando actualmente en servicio mil setecientas setenta oficinas. Las correspondencias transmitidas por el Correo dan un total, en el año fiscal último, de cerca de veinte millones de piezas de primera clase, y de setenta millones de impresos, muestras y bultos postales expedidos en el servicio interior; y de seis millones de cartas y veinte millones de piezas de otros envíos en el servicio internacional.

De acuerdo con las reformas al Código y reglamento postales decretadas en veintiséis de Enero último, se han autorizado cincuenta y siete agencias de primera clase para hacer el servicio de certificación; setenta y dos administraciones para entregar piezas certificadas á domicilio; setenta y dos para desempeñar el servicio urbano, igual número para expedir tarjetas de identidad, y cuatrocientas noventa y seis para expedir giros postales.

En el ramo de telégrafos me es satisfactorio informar que,

á fin de asegurar la comunicación por el Oriente con la península de Yucatán, se ha establecido en la barra de Alvarado un cable de tres conductores que mide dos mil ciento veintiséis metros.

Siguen sustituyéndose los postes de madera por los de hierro, habiéndose terminado el cambio en todo el trayecto de Veracruz á Alvarado. Se han colocado en postes de ferrocarriles varios tramos de hilo telegráfico, que miden en junto doscientos cuarenta y seis kilómetros, y sobre postes ya establecidos se han tendido ciento treinta y seis kilómetros de hilos múltiples.

Entre el Altar y Caborca, de Sonora, se ha construído una nueva línea; en el Estado de Veracruz se ha unido la fábrica de Río Blanco con la red Federal; en el de Yucatán se ha dado principio á la prolongación de la línea de Ichmul á Valladolid por Tihosuco, y en el de Chiapas se ha comenzado á ensanchar la del Departamento de Palenque.

Como consecuencia de este ensanche de la red, se han abierto diez oficinas nuevas.

Sigue aumentando el volumen de correspondencia que cursa por los telégrafos federales. En el segundo semestre del año fiscal pasado el aumento fué de diez y seis, veintidós por ciento con respecto al primero. Los productos de todo el año, por recaudación en efectivo, excedieron en ciento diez y siete mil pesos á los del inmediato anterior.

Lejos de paralizarse el movimiento ascensional de las rentas de la Federación iniciado desde hace algunos años, ha continuado con mayor fuerza en el último ejercicio económico. Los ingresos normales correspondientes á ese período, que se calcularon en cincuenta y un millones seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos pesos, al presentar á la Cámara de Diputados, la iniciativa de presupuestos, pasaron de cincuenta y nueve millones, cifra á que nunca había llegado el producto anual de las rentas públicas.

La mayor parte de ese aumento ha provenído de los derechos de importación y del impuesto del timbre, pues el importe de los primeros superó esta vez en cinco millones á lo

que produjeron durante el ejercicio de 1897 á 98, y los segundos pasaron de veintitrés millones de pesos, cuando en la expresada iniciativa se calcularon en sólo veintiún millones doscientos ochenta mil pesos. A reserva de presentar á la Cámara de Diputados, en el día señalado por la Constitución, la cuenta pormenorizada del Tesoro por el año fiscal que acaba de transcurrir, me es grato informar desde ahora al Congreso que el importe de la recaudación excedió al de las erogaciones autorizadas por el presupuesto y leyes posteriores; de manera que, cubiertos los gastos, quedó un remanente que se agregará al que está depositado en el Banco Nacional de México.

El Ejecutivo se empeña en que esos fondos no permanezcan improductivos, y ha procurado que el erario obtenga de ellos algún beneficio.

Se reformó desde hace algún tiempo la primitiva concesión del "Banco de Monterrey," en Nuevo León, ajustándola á los preceptos de la ley general de instituciones de crédito; y en algún punto en que no era posible hacerlo sin desconocer derechos preexistentes, se pactaron las cláusulas necesarias para garantía del público, estipulándose, además, que no sería considerado aquel establecimiento como primer banco para los efectos de la citada ley. En consecuencia, se ha otorgado en los últimos días del mes de Julio una concesión para que se establezca en la capital de dicho Estado un nuevo banco de emisión, denominado "Banco Mercantil de Monterrey," el cual gozará de las prerrogativas que la ley concede á los primeros bancos.

Con estricta sujeción á las bases fijadas por el Congreso en la ley que autorizó al Ejecutivo para convertir la Deuda nacional pagadera en oro, se han ultimado ya los arreglos correspondientes, por medio del Secretario de Hacienda, aprovechando la propicia circunstancia de hallarse aquel funcionario en Europa con licencia temporal. Oportunamente se remitirá á las Cámaras el informe detallado sobre esta operación, pero desde ahora pueden indicarse las principales ventajas que proporciona al erario. Consisten en la reducción de

uno por ciento del tipo de interés, ahorro considerable en el servicio anual de réditos; en la supresión de los depósitos y consignaciones de fondos pactados como garantía en los anteriores contratos de empréstito, lo que permitirá disponer de ellos en lo sucesivo y utilizarlos en la forma que fuere más provechosa para el erario; en la cancelación de la hipoteca del ferrocarril de Tehuantepec; y por último, en la unificación de la deuda exterior.

La operación se había concertado por veintitrés millones de libras esterlinas, con interés de cinco por ciento anual, tomando los banqueros contratantes trece millones en firme á noventa y seis por ciento, y el resto en opción á noventa y siete un cuarto; pero á causa de la favorable acogida que encontró el negocio, así en el público europeo y americano, como entre los tenedores de títulos de los antiguos empréstitos, los contratistas se decidieron desde luego á ejercer la opción. En tal virtud, se realizó la conversión íntegramente por veintidós millones setecientas mil libras esterlinas, bastantes para convertir los tres empréstitos del seis por ciento y el del ferrocarril de Tehuantepec.

Semejante resultado, á la vez que significa una reducción de importancia en el servicio de la deuda exterior, pone de manifiesto que el estado social y económico del país inspira completa confianza. Así es que los bonos del nuevo empréstito ya se cotiza á un tipo superior al de la emisión.

Los Estados y Territorios han estado cubriendo, con regularidad y conforme á sus leyes, el contingente que deben dar al Ejército.

Para probar el material de artillería y su resistencia, se dispuso la salida de cuatro batallones de artilleros por diferentes rumbos y por los caminos más difíciles. El resultado demostró las excelentes condiciones de nuestra artillería moderna y la facilidad de transportarla por todos los caminos de la República.

Rendidas las expediciones de artillería, se dispuso la marcha de tres brigadas mixtas, que partiendo de esta capital por distintos caminos, hicieran su concentración en Pa-

chuca, en un mismo día y á una misma hora, practicando sobre la marcha el servicio de campaña conforme á los nuevos reglamentos. El resultado fué satisfactorio, pues la concentración se ejecutó sin retardo alguno; y en el regreso, que se verificó formándose una división con dichas brigadas, las marchas fueron perfectamente ordenadas, buena la disposición de los campamentos, y eficaces los servicios de exploración y vigilancia.

Ya están concluidos y en uso: el Parque General en la Ciudadela, la escuela de tiro de San Lázaro, el cuartel del escuadrón del tren de artillería y los de caballería en Tacubaya, donde pronto se concluirá el de artillería. Se sigue construyendo el edificio de la Escuela de Aplicación, con cuartel para el escuadrón del tren de transportes en la Piedad, y otro de caballería en San Juan Teotihuacán, el cual por su posición estratégica será muy útil.

Ha sido recibida la primera remesa del armamento Remington que se mandó transformar en los Estados Unidos.

Se está procediendo á la instalación de las máquinas para la construcción de cascos de cartuchos y elaboración de cápsulas y balas con camisa metálica, sistema Maüser.

Ha quedado regularizada la construcción, en la Fundición Nacional, de las granadas de balas con cámara posterior y envolturas de acero.

Se recibieron dos baterías de cañones revólver Hotchkiss, calibre 37, con su dotación de cureña de marina y desembarque, municiones y accesorios. Además, se recibió la cuarta batería de cañones y una de morteros de 80 milímetros del sistema Mondragón.

El Gobierno ha adquirido, en Nueva Orleans, una pequeña flotilla y el material de guerra necesario para proteger el Pontón Chetumal, y favorecer las operaciones que, en aquella costa y el territorio de Yucatán, hayan de ejecutar las tropas nacionales.

El Cuerpo Médico Militar ha sido dotado de lo necesario para el establecimiento de un hospital de campaña, cuando fuere preciso, y ha reformado su antiguo arsenal quirúrgico con-

forme á las exigencias de la cirugía moderna. Reformas análogas ha procurado introducir en todos los hospitales militares y en el servicio sanitario del ejército.

En 24 de Julio último, parte de los yaquis, en Sonora, se levantó en armas atacando en Bácum al que hasta entonces habían reconocido como jefe. No tuvieron los yaquis para esta rebelión ni motivo ni pretexto; pues tanto el Gobierno Federal como el de Sonora, después de la última sumisión pactada con ellos, los han ayudado con víveres, con extensos terrenos apropiados á la agricultura, con bueyes y útiles de labranza y aun dinero, con el cual, en vez de utilizarlo, han adquirido algunas armas y municiones.

La actividad del Jefe de la primera Zona, que con los elementos propios de la misma y con el auxilio de la Guardia Nacional del Estado, destacó tropas en persecución de los yaquis, los ha escarmentado en varios encuentros, al extremo de que se puede ya con pequeñas partidas perseguir á los rebeldes. Esto hace esperar fundadamente el pronto término de la rebelión.

Próximamente quedarán reducidos á la obediencia del Gobierno los mayas de Yucatán. Al efecto se están dictando algunas disposiciones preliminares, de que daré conocimiento á las Cámaras con la oportunidad debida.

Señores Diputados: Señores Senadores: Innegable parece el adelanto alcanzado por el país en todos los ramos que constituyen la prosperidad de los pueblos; mas si alguna duda pudiera caber á este respecto, se habría desvanecido en presencia de la facilidad y condiciones favorables con que se ha realizado la conversión de nuestra deuda. En efecto, nada sirve tanto para medir la sólida prosperidad de las naciones, li-sonjeando al mismo tiempo su legítimo orgullo, como la confianza que inspiran en el extranjero sus arreglos económicos. Nuestro indisputable progreso reconoce por causa original, á no dudarle, la portentosa influencia de la paz; y si secundariamente han contribuído á madurar sus frutos los constantes esfuerzos del Ejecutivo, el mérito principal se encuentra en

el notable buen sentido que sin cesar desarrolla el pueblo mexicano, en el trabajo y espíritu de empresa que comienzan á caracterizarlo, y en el prudente y elevado criterio que ha normado la conducta de sus legisladores.

Informe leído por el Sr. Genl. Porfirio Diaz, Presidente de la República, ante el Congreso de la Unión, el 1º de Abril de 1890.

SEÑORES: Señores Senadores: Señores Diputados: El país que me ha dado el honor de ser Presidente de la República, ha alcanzado en estos últimos años un adelanto notable en todos los ramos que constituyen la prosperidad de los pueblos. Mas si alguna duda pudiera caber á este respecto, se habría desvanecido en presencia de la facilidad y condiciones favorables con que se ha realizado la conversión de nuestra deuda. En efecto, nada sirve tanto para medir la sólida prosperidad de las naciones, li-sonjeando al mismo tiempo su legítimo orgullo, como la confianza que inspiran en el extranjero sus arreglos económicos. Nuestro indisputable progreso reconoce por causa original, á no dudarle, la portentosa influencia de la paz; y si secundariamente han contribuído á madurar sus frutos los constantes esfuerzos del Ejecutivo, el mérito principal se encuentra en el notable buen sentido que sin cesar desarrolla el pueblo mexicano, en el trabajo y espíritu de empresa que comienzan á caracterizarlo, y en el prudente y elevado criterio que ha normado la conducta de sus legisladores.